

AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Zaragoza, 7 de mayo 2020

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, “Pangaea” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), pone a disposición del mercado la siguiente información:

Hecho Relevante

La sociedad comunica que en fecha 17 de abril ha recibido la acreditación de las técnicas de diagnóstico multiplexado (Next Generation Sequencing) oncológico en tejido y biopsia líquida por parte de ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) bajo la norma ISO15189, siendo el primer laboratorio en España en recibirla para biopsia líquida.

Las plataformas de diagnóstico utilizadas por la sociedad sujetas a acreditación son Gene Reader y N-CounterFlex, de las multinacionales Qiagen y Nanostring, respectivamente.

Esta nueva acreditación se añade a las ya obtenidas en 2009 (como primer laboratorio acreditado en España en marcadores oncológicos en tejido) y en 2016 (primer laboratorio acreditado en mutaciones puntuales en Biopsia Líquida en 2016).

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Pangaea Oncology, S.A.

D. Javier Rivela
Consejero Delegado